

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

El combate al tráfico y microtráfico de drogas es el foco para este año del Consejo Regional Contra el Crimen Organizado en la Región de Los Lagos, debido al incremento que ha experimentado este delito, y que durante el año pasado arrojó una incautación de 620 kilos.

Se trata de una diferencia del 111,6% en comparación a los decomisos de 2023, cuando alcanzaron a los 293 kilos.

Esta preocupante estadística y los procedimientos llevados adelante en el sector del terminal de buses en Puerto Montt, donde esta semana hubo cinco detenidos por microtráfico, motivó el punto de inflexión en las autoridades, la Fiscalía y las policías.

El encuentro del Consejo Regional Contra el Crimen Organizado se llevó adelante en el recinto de la Policía de Investigaciones (PDI).

La delegada presidencial, Paulina Muñoz, reveló que se realizó una evaluación de las medidas y planes de acción ejecutados durante el año 2024, además de los nudos críticos que enfrentan las instituciones para prevenir, controlar y perseguir al crimen organizado.

FENÓMENO

Para Muñoz, el importante número de incautaciones realizadas el año pasado, se debe a la intensificación en el combate contra ese delito.

Sostuvo que el trabajo de la Fiscalía permitió iniciar focos investigativos en las ciudades de Puerto Montt, Osorno, Castro y Ancud, lo que consideró además el tráfico de drogas interregional.

De acuerdo a información del Ministerio Público, incautaron más de 620 kilos de drogas, como clorhidrato de cocaína, marihuana y pasta base de cocaína, así como más de tres mil unidades de fármacos y más de mil matas de marihuana.

El combate al tráfico de drogas es el foco este año en la Región de Los Lagos

AUTORIDAD, FISCALÍA Y POLICÍAS. Consejo Regional Contra el Crimen Organizado analizó los distintos fenómenos en materia delictiva, y entre ellos está el microtráfico. Se suma el tráfico de armas.



LAS AUTORIDADES REGIONALES ENCABEZARON EL ENCUENTRO EN PUERTO MONTT.

ASOCIADO

Si bien los delitos de la Ley 20.000 en la región no se comparan con la frecuencia ni la cantidad de incautaciones de otras regiones, "no estamos ajenos a este fenómeno", advierte la delegada presidencial.

Detalla la autoridad que junto a las policías y la Fiscalía "seguiremos haciendo todos los esfuerzos para enfrentar este delito, que normalmente va asociado a otros, como homici-

dios, secuestros, enfrentamientos con armas de fuego o extorsiones".

Destaca que en el marco de la implementación de la Política Nacional Contra el Crimen Organizado, entre los años 2022 y 2024 el Ministerio del Interior y Seguridad Pública destinó más de 3.900 millones de pesos para fortalecer las capacidades operativas de la PDI, Carabineros, Directemar, Servicio Nacional de Aduanas y Gendarmería. "Con ello buscamos desarticular a las organizaciones criminales, quitarles su poder de fuego y quitarles su poder económico", subrayó.

BANDAS

El segundo foco para combatir el crimen organizado en la región, se refiere a la desarticulación de bandas dedicadas al tráfico de armas, al robo de recursos naturales -en la pesca, acuicultura y agricultura- y también a la trata de personas.

El jefe regional de la Policía de Investigaciones, prefecto

Sergio Alvear, destacó la coordinación y colaboración de las instituciones para combatir el crimen organizado.

"Con ese objetivo, nosotros como PDI hemos logrado el desbaratamiento de varias bandas y organizaciones criminales, como así también las diferentes instituciones han aportado y han apoyado a este trabajo tan colaborativo y tan significativo para minimizar el ingreso del crimen organizado en la región", señaló la autoridad regional de la PDI.

ESTRATEGIAS

La fiscal Nathalie Yonsson, en representación de la Fiscalía Regional, destacó lo importante que es priorizar algunos delitos que en general son los que más afectan a la comunidad.

"El llamado de la delegada (Muñoz) al trabajo interinstitucional, como Ministerio Público apoyamos y que hemos realizado durante el año 2024".

Observa Yonsson que la idea es que este año el Consejo

620

kilos

de drogas decomisaron durante el año pasado en distintos procedimientos.

1.000

matas

de marihuana fueron incautadas durante el año 2024 en la región.

permanezca "y asimismo se pueda adoptar ciertas estrategias que permitan priorizar ciertos delitos, que son los que más afectan a la ciudadanía".

INDICADORES

El gobernador regional Alejandro Santana valoró la reunión. "El Estado tiene que estar más organizado que el crimen organizado", comentó.

En opinión de Santana, este es el camino que se está buscando a través de estas reuniones. "Tengo la esperanza que la coordinación de las ideas y de las estrategias, debieran permitir que los indicadores mejoren en el tiempo", aseguró.

De acuerdo a la autoridad "hoy día nosotros tenemos que contribuir como Gobierno Regional, ser un co-ayudante, un colaborador y, por lo tanto, nos interesa mucho que estas estrategias tengan una mirada de cuál es el déficit que puede existir en materia de instrumentos, tecnología y equipamiento, entre otros, para ver cómo ayudar. Es una muy buena señal", sostuvo Santana.

Estos Consejos Regionales forman parte de la Política Nacional Contra el Crimen Organizado que presentó el Presidente Gabriel Boric a fines de 2022. Su objetivo es establecer medidas y planes de acción para enfrentar delitos cometidos por organizaciones criminales en regiones.

Menores vendiendo drogas en el centro

- Esta semana llamó la atención la detención de un adolescente de 16 años que vendía drogas en la Plaza Camahueto. Era la tercera vez -entre enero y febrero- que el adolescente era aprehendido por el mismo delito. El capitán Jorge Carrasco, jefe de la Sección OS 7 de Carabineros, dijo que en esa zona cerca del terminal de buses, se investigó la situación de una mujer que traficaba drogas, la que al ser formalizada en el Juzgado de Garantía, quedó en prisión preventiva. "Desde esta unidad llevamos adelante una investigación en el sector del terminal, donde había una mujer adulta (chilena) que vendía drogas. Para ello, utilizaba a menores de edad para este tipo de delitos", especificó.